



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por un "Índice musical" combinado con un aparato indicador comprendido en el grupo 6º. n.º. 55 del "NOVENCLATOR" a favor de Don Angel Zubillaga Olalde, residente en Madrid.

=====

El invento cuya memoria adjunto es aplicable en todos los lugares como cafés, restaurantes etc. y en general en cuantos locales abiertos al público se den conciertos.

El sistema combinado es el siguiente:

Sobre cada mesa del establecimiento o local, se colocará un volumen de páginas en número variable, artísticamente encuadrado, con una numeración correlativa de las piezas que componen el repertorio de la orquesta, e impresas en cada página cierto número de ellas. En sitio visible y procurando que esté cerca del lugar donde actue la orquesta, habrá un aparato -sin descripción especial- pues su objeto es servir simplemente de sostén o marco- en donde se colocará un cartón con el número de la pieza que va a ejecutarse, en caracteres bastante grandes para que resulten perfectamente legibles desde el extremo mas lejano del establecimiento, y que indicará el número que la pieza que se ejecuta tiene en el libro y consultado éste, el nombre del autor de dicha obra.

El adjunto dibujo, números A y B, indica claramente todo el sistema, aunque es de advertir, que el procedimiento A, para la colocación de los números, puede ser modificado a conveniencia, según la distribución del local donde se instale dicho procedimiento.



N O T A . /  
=====

Descrito suficientemente el presente invento que se declara no practicado en España, se solicitan las siguientes reivindicaciones:

Primera.-La patente sobre el "libro programa", que para los efectos de su denominación se titulará "Índice Zubillaga".

Segunda.-Patente del aparato indicador de la correlación que guardan el libro y los cartones indicativos de la obra que va a interpretarse.

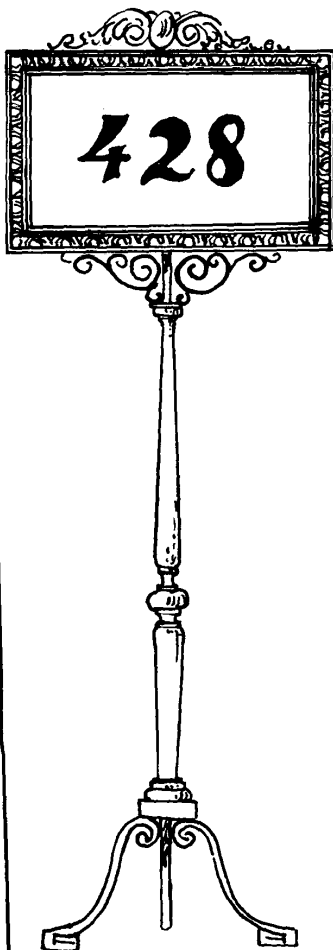
De acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Propiedad Industrial y Comercial del 16 de Mayo de 1902, Reglamento para su aplicación de 15 de Enero de 1924 y disposiciones posteriores.

Madrid 17 de Junio de 1925

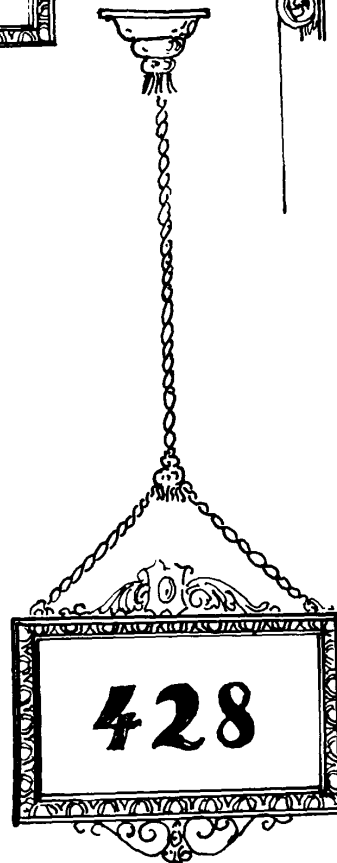
*Juzet Zubillaga*



Dibujo B



Dibujo A



*Angel Ferrer*